



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATERIALES / SECRETARÍA DE VINCULACIÓN

OFICIO: IIM/SV/099/2016

Asunto: Cotización

**ING. FABIOLA RIVERA M.
POLIETILENO Y PLÁSTICOS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E**

En relación con su solicitud de servicio recibida el día **05 de junio de 2015**, para realizar el **PONER CANTIDAD Y TIPO DE ANÁLISIS**.

Por instrucciones de la Dra. Ana María Martínez Vázquez, Directora de este Instituto, ponemos a su consideración la siguiente cotización:

No.	CANT.	ANÁLISIS	NORMA / REFERENCIA	COSTO UNITARIO	IMPORTE
1	X	XXXXXXXX	N/A	\$ 3,600.00	\$ 7,200.00
				SUBTOTAL \$	7,200.00
				IVA (16%) \$	1,152.00
OCHO MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.				TOTAL \$	8352.00

Observaciones:

- Vigencia: 30 días naturales a partir de la **recepción** de la presente.
- El costo es unitario por muestra y por análisis.
- En caso de aceptar esta propuesta, favor de **confirmar por correo electrónico** (svinciim@unam.mx) para **coordinar la forma de pago y la recepción de muestras**, las cuales deberán entregarse en la Secretaría de Vinculación de este Instituto (edificio C, planta baja, cubículo C-002), **debidamente etiquetadas** por el solicitante.
- Para generar la referencia de pago es indispensable proporcionar vía correo electrónico **copia de su cédula fiscal, con domicilio fiscal**.
- El pago se realiza en una sola exhibición, **antes de recibir las muestras e iniciar los análisis**.
- Se informará vía correo electrónico la fecha probable de entrega de resultados cuando también se le entregará la factura por el servicio realizado.
- Los **resultados** se entregarán por escrito junto con su **factura** para lo cual se requiere comprobante de pago original.
- Todo servicio o entrega **URGENTE** (respetando la duración del ensayo) de los resultados causará cargo del 30% del precio acordado.
- Una vez concluido un servicio ANALÍTICO, el IIM no se hará responsable por ninguna de las muestras de retención no recogidas.
- Cualquier cambio a las condiciones aceptadas requerirá nueva negociación.

IIM/SV/XXX/16

Página 1 de 2

Formato: S/IIM-SGC-FS-03-03



CONDICIONES

FORMAS DE PAGO

- El pago puede ser pago **en efectivo** en nuestras instalaciones, pago en **BANCOMER** con **depósito referenciado y/o transferencia bancaria BANCOMER-BANCOMER**. La referencia se enviará por correo electrónico misma que es asignada por la Administración del IIM.
- Para elaborar su **FACTURA** se requiere el RFC, así como los datos de su domicilio fiscal.
- Una vez realizado el pago notificar vía correo electrónico para coordinar la recepción de las muestras.

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE MUESTRAS

- Coordinar con la Secretaría de Vinculación la **fecha y hora** de recepción de las muestras en las instalaciones del IIM.
- Las muestras deberán estar perfectamente identificadas, separadas por lote o pieza, etiquetadas o codificadas por el **CLIENTE**.
- Entregar el **original** del comprobante de depósito.

ENTREGA DE RESULTADOS

- La fecha de **entrega de resultados se informará vía correo electrónico a fin de coordinar fecha y hora de entrega**.
- Con el Informe de Resultados se entregará la **FACTURA** correspondiente al servicio.
- Después de 30 día naturales a partir de la fecha de entrega de resultados, no se hará ningún cambio o modificación técnica al informe (previa revisión de caso).
- **Bajo ninguna circunstancia se modificarán fechas de recepción de muestra, inicio y/o término de análisis.**

Para conocer el estado y/o avance de sus pruebas, así como cualquier situación relacionada con el servicio, le pedimos dirigirse a la Secretaría de Vinculación.

Sin otro particular por el momento, quedamos de usted.

ATENTAMENTE,

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 01 de agosto de 2016.

Coordinadora del Sistema de Gestión de Calidad

Ing. María Cecilia Delgado Briseño
MCDB* cesf